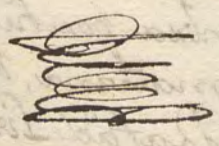


3

Papeles que parian en el libro de santas reales
y Archivo de esta Ciudad, por unas razones de des luego
apruera este nombramiento, declarandolo por perfecto.
Y Acordó q. de el eden los testim. q. prouiere.

Alferez m.



Y acordó de nombrar Alferez mayor en el estado no-
ble de Cavalleros hiso d'algo, para el año q. e. a prin-
cipio mañana dia de ^{San} Juan Baptista y se
dieron memoriales de ^{San} Antonio Canoval y Ortega
hijo primogenito de ^{San} Antonio Canoval y Liron
de ^{San} Diego Pareja, y Zanandona, hiso als
Diego Pareja y fernandez Rex. perp. de este ayun-
tamiento; duplicando ala Ciudad, ieterna tenesey
presente en esta eleccion = Y hauiendolo oyo, y
conferido, de ma conformada, nombró por tal Alferez
mayor en el estado noble de Cavalleros hiso d'algo,
al referido ^{San} Antonio Canoval y Ortega serino
de esta Ciudad; Y teniendo presente lo resuelto en Ca-
vildo de veinte y tres de junio de rruo de rruo de rruo
de rruo y serino para q. este nombramiento
no quedere perfecto hasta q. lo elector persup-
quen su noblera, la de sus Padres, y Abuelos; Pero
notoria la q. d'usfuta el nombrado, por todas sus
lineas, con muchos instrumentos q. lo perfuian
y hauxer obtenido sus Padres, y Abuelos, y otros
acuerdos, repetidos en otros distintos, y
portados de Noblera, en este, e iguales nombra-
mientos, q. confiere el Ayuntamiento a sus
serinos Cavalleros notorios, y constan de lo
libro Capitularera; De des luego, apruera este
nombramiento; Y Acordó, ieterna testim. de el siem-
pre q. lo p'ra, y le convenga = Y de rruo rruo
Acordó la Ciudad, ieterna presente pa este y otros
nombramientos iguales en el año q. viene a dho

Mayordomosp
de Santiago.

Diego Pareja y Zanandona
No de propuesta de la M. Cofradia de S. Santiago, de la